## Bogotá, D.C., 28 de diciembre de 2005

Oficio No. 402501/CO-SAT-1206/05

#### Señores:

# COMITÉ INTERINSTITUCIONAL DE ALERTAS TEMPRANAS Atn. Dra. SANDRA PATRICIA DEVIA RUÍZ

Directora Asuntos Territoriales y Orden Público Ministerio del Interior y de Justicia Ciudad

Ref: Primera Nota de Seguimiento al Informe de Riesgo No 024-05, de junio 24 del 2005, municipios de Florida y Pradera, Valle del Cauca.

### Respetado doctora:

El 24 de junio del 2005 el SAT emitió el Informe de Riesgo de Alcance Intermedio No. 024-05 en el cual se manifestaba la factibilidad de violaciones masivas a los Derechos Humanos, especialmente en la zona urbana del municipio de Florida y rural de Pradera, Valle del Cauca.

En reunión del Comité, celebrada el 7 de julio de 2005, se decidió emitir Alerta Temprana, teniendo en cuenta la persistencia de la situación de riesgo para la población civil de estos municipios y se recomendó a las autoridades civiles y de fuerza pública la continuidad e intensificación de las medidas de protección y mitigación establecidas y las operaciones hasta ahora desarrolladas para proteger los derechos civil, con especial atención frente a posibles hostigamientos por parte de grupos armados a las cabeceras municipales.

Si bien las autoridades civiles y de policía en el municipio de Florida han implementado medidas y acciones para controlar la situación, estas han resultado infructuosas frente a la magnitud del fenómeno de violencia que requiere de una respuesta y de una intervención integral del Estado.

En el municipio de Florida, la situación de riesgo persiste e incluso se ha incrementado debido a que el conflicto entre milicianos de las FARC, desmovilizados de las AUC y exmiembros del bloque Calima se ha extendido a varios de sus barrios.

Esta confrontación armada producto del reposicionamiento de las milicias urbanas de las FARC, las cuales están copando los barrios que en el pasado fueron controlados por las AUC, la configuración o fusión de bandas delincuenciales, con participación de desmovilizados, las cuales han continuado con las practicas extorsivas a comerciantes, transportadores, tenderos y vendedores ambulantes, y la instauración de un clima de retaliaciones y venganzas entre desmovilizados y exintegrantes del bloque Calima que no dejaron las armas.

A los reinsertados de las autodefensas la comunidad los señala como autores de extorsiones, amenazas de muerte, sicariato y hurtos, mientras que a la guerrilla la señalan de cometer atentados contra la vida con el uso de artefactos explosivos. Este escenario de riesgo tiende a agravarse con la proximidad de la campaña electoral que traerá consigo el recrudecimiento de las acciones violentas de la guerrilla mediante el empleo de métodos y acciones de terror contra objetivos precisos y concretos como la Alcaldía Municipal, viviendas de desmovilizados, sedes o residencias de candidatos y/o la estación de policía, establecimiento que aglutina las unidades de policía y del ejército, con gran riesgo para la población y bienes civiles ubicados en su derredor (viviendas, escuela, etc).

Frente al incremento de los homicidios es evidente el elevado grado de impunidad que reina en el municipio por la ineficacia del aparato judicial y por la falta de organismos permanentes con funciones de policía judicial.

Con relación al municipio de Pradera, el incremento de los homicidios especialmente en los barrios informales, al parecer por acción de grupos delincuenciales, esta creando un ambiente de temor y silencio, que permite que dichos actores armados irregulares continúen adelantando sus campañas de "limpieza social" contra la población mas vulnerable (desempleados, consumidores o expendedores de drogas, delincuentes comunes).

Del mismo modo, en la zona rural las FARC mantienen su influencia en la media y alta montaña

Entre los hechos de violencia que han agravado la situación de riesgo en el municipio de Florida y Pradera se pueden mencionar los siguientes:

- En el periodo junio a diciembre de 2005 en los dos municipios han sido asesinadas con arma de fuego, arma blanca y explosivos, 54 personas, es decir, un promedio de 9 muertes violentas al mes. De estos casos 39 corresponden al municipio de Florida y 15 al municipio de Pradera.
- 2. En el municipio de Pradera, tres de los homicidios acaecidos en la zona rural al parecer fueron realizados por las FARC. Los 12 restantes serían consecuencia del accionar de las organizaciones delincuenciales, y enfrentamientos y retaliaciones entre desmovilizados y exintegrantes del bloque Calima, afectando especialmente a los habitantes de los barrios subnormales como Las Vegas, Comuneros, Berlín y La Playita.
- 3. En el Km. 5 de la vía que de Pradera conduce a Florida, el 04 de noviembre de 2005, las autoridades realizaron un operativo en el cual se desactivo un cilindro de gas de 40 libras, cargado con 25 kilos del explosivo conocido como Amonal, artefacto enterrado hacía algún tiempo al parecer por miembros de la Compañía Gabriel Galvíz de las FARC, y con el cual se buscaba realizar un atentado contra la fuerza pública.

4. En Florida, de los 39 homicidios ocurridos, el 85% se han presentado en zona urbana, relacionados con retaliaciones recíprocas entre milicianos de las FARC y reinsertados de las AUC con exmiembros de la misma agrupación, manteniendo el control los subversivos en los barrios El Fajardo, La Cabaña, Nuevo Horizonte El Recreo: mientras V desmovilizados sostienen su presencia armada en los barrios Cristales, La Esperanza, San Jorge y Pérez. La última acción entre estas facciones ocurrió el lunes 19 de diciembre, cuando exautodefensas encapuchados atacaron con armas de fuego a un grupo de personas en el barrio Nuevo Horizonte II Etapa, dejando un saldo de cuatro heridos graves, algunos con lesiones locomotrices; al día siguiente un familiar de uno de los heridos fue obieto de un atentado en el barrio Pubenza. En la zona rural de este municipio, el 04 de Octubre de 2005, murieron tres indígenas paéces, entre ellos dos menores de edad con 10 y 9 años respectivamente, como consecuencia de un carro bomba aue había abandonado sobre la vía por las FARC.

Frente a la permanencia del riesgo de la población civil, en especial de la cabecera municipal de Florida, y la zona rural y perímetros urbanos de Pradera, se reitera el Informe de Riesgo y la permanencia de la Alerta Temprana para dichos municipio; motivo por el cual se solicita al CIAT, recomiende a las autoridades del orden nacional, departamental y local para la adopción de medidas integrales efectivas y acciones eficaces para disuadir, alejar o mitigar el riesgo de violaciones masivas y garantizar la plena vigencia de los derechos fundamentales de la población civil, previniendo cualquier afectación como consecuencia del conflicto armado, especialmente en las zonas relacionados en la nota de seguimiento.

Finalmente, informar a la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, a la Oficina del Alto Comisionado para la Paz, así como a la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la OEA, lo pertinente a las acciones de las autodefensas y de aquellas que involucran desmovilizados, para que en el marco de las tareas de verificación a propósito del

proceso de negociación con el gobierno nacional, se exhorte al cumplimiento de los acuerdos.

Agradezco su amable atención y le solicito se sirva informar a este despacho las acciones y medidas adoptadas.

Cordialmente,

### **DARIO MEJIA VILLEGAS**

Delegado para la Evaluación de Riesgos de la Población Civil como Consecuencia del Conflicto Armado ( e ) Director Sistema de Alertas Tempranas ( e )